

La política de seguridad de la información de DAT IBÉRICA se basa en los siguientes principios, compromisos y objetivos:

- Confidencialidad: garantizar que solo las personas autorizadas accedan a la información o servicio.
- Integridad: garantizar que la información o servicio se presentan correctamente.
- Disponibilidad: Cumplir los requisitos de servicio.
- Cumplimiento de las medidas de seguridad de información, estén o no documentadas.
- Cumplimiento de los requisitos de cliente, legales y reglamentarios en materia de seguridad de información
- Mejora continua.
- Liderazgo. Que las personas responsables de personas y procesos sean modelos de comportamiento.
- Participación de las personas. Todas las personas tienen la autonomía y oportunidad de participación en el funcionamiento de la Organización.
- Relaciones mutuamente beneficiosas con los clientes y proveedores que proporcionen relaciones a largo plazo basadas en la confianza.
- Enfoque basado:
 - En procesos. Orientación al cliente, mejora de la comunicación interna y del trabajo en equipo.
 - De sistema para la gestión. Interrelación entre los procesos.
 - En hechos para la toma de decisión. Medimos, analizamos y tomamos decisiones para intentar mejorar.

Esta política se adapta a la estrategia de DAT IBÉRICA.

Todas las personas propias y subcontratadas son responsables del cumplimiento de esta política.

En caso de incumplimiento de esta política, se podrán desencadenar procesos sancionadores y disciplinarios, además de la responsabilidad civil o penal derivada.

Esta política se desarrolla a través de las normativas de seguridad de la información.

Fecha:01/10/2024

Aprobado por: Luis Murias